



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

### 18317 *Anuncio de citación para la notificación por comparecencia.*

Anuncio de citación para la notificación por comparecencia.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 78.2 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobada por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, y de conformidad con el artículo 11.2 del Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de tráfico, circulación de vehículos de motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 320/1994, de 25 de Febrero, que establece que las notificaciones en materia de tráfico han de ajustarse al régimen previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de Febrero), por la cual se aprueba el Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

HACEMOS PÚBLICO que, intentada en dos ocasiones la notificación al interesado o a su representante, no ha sido posible practicar la notificación, por causas no imputables a esta Administración.

En consecuencia, mediante el presente anuncio citamos los interesados para que comparezcan, con objeto de notificarles las actuaciones llevadas a cabo, que se citan a continuación.

Lugar y plazo de comparecencia: Les citamos, con el fin de que puedan ser notificados por comparecencia, dentro los quince días siguientes al de esta publicación, en la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca, situada a la calle Nueve de julio, 1-1º, de Ciutadella de Menorca.

Transcurrido el plazo señalado sin que hayan comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al de su vencimiento.

Actuación que se notifica: Notificación de denuncias y sanciones de tráfico

RELACIÓN DE INTERESADO EN LA VERSIÓN EN CATALÁN.

Ciutadella de Menorca a 17 de septiembre de 2012.

**El Alcalde,**  
José Mª de Sintas Zaforteza.

